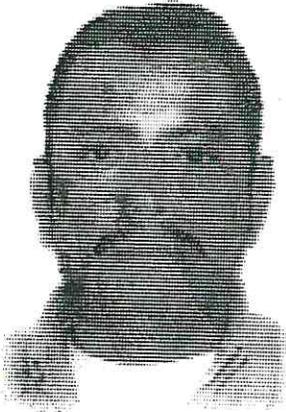




MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CASTILLO
GAYTAN
JULIO CESAR

DOMICILIO
C VILLA DE REYES 714
COL VILLAS DEL ROMERAL 38090
CELAYA, GTO.

CLAVE DE ELECTOR CSGYJL87080511H400

CURP CAGJ870805HGTSYL01

AÑO DE REGISTRO 2005 02

ESTADO 11

MUNICIPIO 007

SECCIÓN 0471

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2015

VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO

05/08/1987

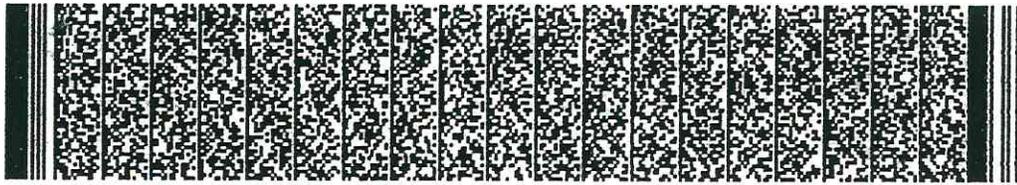
SEXO H





ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



B005267



EDMUNDO GÓMEZ MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1393485193<<0471072988325
8708058H2512314MEX<02<<21415<1
CASTILLO<GAYTAN<<JULIO<CESAR<<

 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN		TRÁMITE GRATUITO	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:	
CLAVE CAGJ870805HGTSYL01		ACTA DE NACIMIENTO	
NOMBRE JULIO CESAR CASTILLO GAYTAN		ENTIDAD: GUANAJUATO	
FECHA DE INSCRIPCIÓN 30/05/1998 FOLIO 021035296		MUNICIPIO: CELAYA	
		AÑO DE REGISTRO: 1987	
		NUMERO DE LIBRO: 0027	
		NUMERO DE ACTA: 05328	
		NUMERO DE FOJA: 05328	
		NUMERO DE TOMO: 027	
		CRIP: 110070187053289	
			

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población contenidas en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas, para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en Bahía de Santa Bárbara 193, Planta baja, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, así como en los módulos de la CURP cuya ubicación se precisa en la siguiente página electrónica http://gobnacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Directorio_de_modulos_de_la_CURP Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.



ENTREGADA EN LINEA

Autenticidad: phj5C2FG4Rc3VOcqXQplm49Gk2rmhAO1ITT0vdVS_PZPYmJBZrOz!-447582047!1477352055110

CURP Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



CAGJ870805QB5

JULIO CESAR CASTILLO GAYTAN
 PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2016

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
 SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

Solicitud de Emisión de Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

1. Datos del emisor solicitante.

CURP: CAA1870805HGTSYL01 RFC: CAG18708050BS
Primer apellido: Castillo Segundo apellido: García Nombre(s): Julio Cesar
Género: H F. Nacimiento: 05/08/1987 Entidad de Nacimiento: Guanajuato
Calle: Villa de Reyes Num Ext: 714 Num Int: _____
Colonia: Villas del Romeral Municipio o Delegación: Celaya CP: 38095
Entre calle _____ y calle _____
Entidad Federativa: Guanajuato Población: Celaya
Régimen fiscal: Regimen de Sueldos y Salarios Lugar y Fecha: Celaya, Guanajuato 24/Oct/16

Nota: "La Persona Física que emitirá la factura de la venta de la unidad usada, realiza la operación como un acto accidental de comercio y no le genera obligaciones fiscales adicionales (no está sujeta a lo dispuesto en las secciones I y II del capítulo II del Título IV de la LISR)" "El comprobante fiscal se expedirá para cumplir con las obligaciones fiscales establecidas en el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y sus reglas respectivas."
Hago constar que NO estoy inscrito en el RFC.



Firma autógrafa del emisor solicitante

"Acepto de total conformidad y bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son verídicos"
La utilización de datos falsos o comprobantes falsos en materia fiscal puede constituir el delito de defraudación fiscal de acuerdo con el artículo 108 del Código Fiscal de la Federación.

2. Datos de la transacción

Marca: Toyota Número de Serie: SYFBURHE7FP375817 Inv:
Linea: Corolla Base AT Modelo: 2015
Número de Motor: 2ZR-4714829 Clase: Automovil Color: Super Blanco
Importe: \$170,000.00
Otros: _____

3. Datos del receptor.

Razón social: ALECSA CELAYA S. DE R.L. DE C.V. RFC: ACE050912GZO
Calle: PROL. BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Num Ext: 1504 Num Int: _____
Colonia: LA LAJA Municipio: CELAYA CP: 38130
Entidad Federativa: GUANAJUATO Población: CELAYA

Instrucciones

- * En genero utilizar H para hombre o M para mujer
- * El formato de la fecha debe ser dd/mm/aaaa
- * En caso de no contar con CURP, adjuntar una fotocopia legible del Acta de Nacimiento
- * En régimen fiscal se debe señalar: REGIMEN DE SUELDOS Y SALARIOS E INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS
o "SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA" según sea el caso.



ALECSA CELAYA S. DE R.L. DE C.V.

PROLONGACION BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1504
 COL. LA LAJA
 CELAYA
 GUANAJUATO, MEXICO
 C.P. 38030
 R.F.C. ACE350912GZ0
 Régimen fiscal : Régimen General de Ley Personas Morales

FACTURA
 AA-07133
 Fecha de emisión CFDI
 2015-08-18T17:03:00
 No. serie certificado emisor
 00001000000202100212
 Folio fiscal
 7C0B9770-8D1B-90AB-22DD-425D6680049A
 No. serie certificado SAT
 00001000000202771790
 Fecha y hora de certificación
 2015-08-18T17:44:30
 Lugar expedición
 Celaya, Gto.

Receptor del comprobante
 CASTILLO GAYTAN JULIO CESAR
 Clave : C112709
 VILLA DE REYES 714
 COL. VILLAS DEL ROMERAL
 CELAYA
 GUANAJUATO, MEXICO
 C.P. 38095
 R.F.C. CAGJ870805QB5

No. de inventario	No. de serie (NIV)	Condiciones de pago		Procedencia	Clave vehicular
0846-TCN15	5YFBURHE7FP345517	CONTADO		IMPORTADO	0520223
Marca	Linea	Modelo	Clase	Tipo	Color
TOYOTA	COROLLA BASE AT	2015	AUTOMOVIL		SUPER BLANCO
No. de puertas	No. de cilindros	Capacidad	Combustible	Motor	Registro vehicular
4	4	5	GASOLINA	2ZR-L714829	

NIV : CINCO Y F B U R H E SIETE F P TRES CUATRO CINCO OCHO UNO SIETE

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Precio	Importe
1.0	VEHICULO	0846-TCN15	AUTOMOVIL NUEVO MARCA TOYOTA MODELO 2015 TIPO COROLLA BASE AT COLOR SUPER BLANCO PEDIMENTO 152437705033011 FECHA DEL PEDIMENTO 25/06/2015 NUEVO LAREDO	210862.07	210862.07

DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.
 Forma de pago : PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 Método de pago : TARJETA DE DEBITO
 Condiciones :

Subtotal : 210862.07
 V.A. 16.0% : 33737.93
 Total : 244600.0

Información adicional:

* El precio sobre la unidad anteriormente descrita, incluye el impuesto sobre vehiculos nuevos de acuerdo al artículo 13 de la ley respectiva.
 * La transmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente, conforme a las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana 160

Sello digital del CFDI:
 dlulDTDOI9O3geRQBeSGK09LtsJZl0h1eWa3YITxxLlPOI5JpEL2Nd6HHi1sIF5HWcZne8gefucIWgr+3KkRcW8kJGOMPC4T1VWkHQ113yV6ZdD0iISCjbt7yEZ2Rb3yhC1bQO17lqOoG713BEM0XwkLsosiS7nBeD+CWgxfgc=

Sello del SAT:
 batMA2BK406hinc1eiREK17zJR9HK6ui5wvJ4u3v2FD3n+YcubQqm0DmMul4nnFLsMxDFV1BDxYJOGUz9eNzsfNVCIGz65rpCHTchHq7+toWyWxVkgulHq1xxIKX1ggy4bLTNbUuk+AFAEY7N5hML4EZynmPY0ihcwomqvAzk=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 ||1.0|7C0B9770-8D1B-90AB-22DD-425D6680049A|2015-08-18T17:44:30Z|dlulDTDOI9O3geRQBeSGK09LtsJZl0h1eWa3YITxxLlPOI5JpEL2Nd6HHi1sIF5HWcZne8gefucIWgr+3KkRcW8kJGOMPC4T1VWkHQ113yV6ZdD0iISCjbt7yEZ2Rb3yhC1bQO17lqOoG713BEM0XwkLsosiS7nBeD+CWgxfgc=|00001000000202771790||

Sello de la distribuidora

Firma del representante

ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VALIDO SI CONTIENE LA MARCA DE AGUA CON LA LEYENDA "ORIGINAL" Y EL FOLIO IMPRESO COINCIDE CON EL FOLIO PRE-IMPRESO.
 Este documento es una representación impresa de un CFDI.